



## Programa de becas Yo Soy Café León

El Centro Universitario de Tlajomulco, con el objetivo de brindar a las y los estudiantes de este Centro Universitario una oportunidad práctica de aplicar y fortalecer sus conocimientos en administración y gestión, así como de desarrollar habilidades operativas en el entorno real de un restaurante a través de una estancia en el Laboratorio de Gestión Gastronómica, específicamente en Café León,

### CONVOCA

A la comunidad estudiantil adscrita a los diferentes programas de licenciatura de este Centro Universitario, a participar en el programa de becas Yo Soy Café León consistente en un monto mensual que se asignará de acuerdo a una carga horaria desempeñada.

### B A S E S

Para participar en la presente convocatoria, la población objetivo deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante en activo, regular y sin adeudos de un programa educativo de pregrado del CUTLAJOMULCO.
2. No contar con relación laboral vigente con la Universidad de Guadalajara.
3. No haber causado baja administrativa, baja voluntaria ni licencia.
4. Tener un avance de al menos 20% de los créditos totales de la carrera.
5. Tener un promedio mínimo de 80.
6. No realizar servicio social durante su estancia en Café León.
7. No realizar prácticas profesionales durante su estancia en Café León.
8. El horario de clases no deberá interferir con el horario del programa Yo Soy Café León.

El programa consiste en otorgar un apoyo económico que se entregará de acuerdo a la carga horaria asignada.

Beca	Monto	Carga Horaria
BC20	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN) mensuales	20 horas semanales
BC24	\$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 MN) mensuales	24 horas semanales



## Carga horaria y turnos.

Beca	Carga Horaria	Días	Horarios / Turno
BC20	20 horas semanales	Lunes a viernes	<b>Matutino:</b> 9:00 -13:00 horas <b>Vespertino:</b> 13:00 – 17:00 horas
BC24	24 horas semanales	Lunes a sábado	<b>Matutino:</b> 9:00 -13:00 horas (L-S) <b>Vespertino:</b> 13:00 – 17:00 horas (L-V) y 9:00 – 13:00 horas (S)

El número de apoyos a otorgar se establecerá en función de los recursos disponibles para la presente convocatoria.

La dependencia receptora definirá los mecanismos para garantizar el cumplimiento de la carga horaria correspondiente al tipo de beca de la persona beneficiaria.

Los turnos y horarios no deberán interferir con la carga horaria académica del(a) estudiante.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Serán beneficiadas en el presente programa, las personas estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos, presenten la documentación requerida y sean seleccionadas por la Comisión de Becas del Centro Universitario, conforme a la disponibilidad de las plazas ofertadas.

## DOCUMENTACIÓN

1. Formato de solicitud debidamente firmado (disponible en IMPULSA).
2. Impresión simple del kardex desde SIIAU/LEO
3. Impresión simple del horario 2024-B desde SIIAU/LEO
4. Copia de la identificación oficial y/o credencial de estudiante.
5. Copia de constancia de vigencia de derechos IMSS.
6. *Currículum vitae*
7. Constancia Situación Fiscal (reciente de los últimos 3 meses)
8. Acreditar cuenta bancaria en institución de banca múltiple.
9. Carta exposición de motivos.
10. Acreditar entrevista personal.



## **ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL BECARIO YO SOY CAFÉ LEÓN**

Las actividades que desarrollaran quienes obtengan la condición de personas becarias, incluyen tanto tareas administrativas y operativas relacionadas con la administración, gestión y operación del Café León. Estas actividades comprenden:

1. Actividades administrativas (inventarios, ingresos, egresos, cortes de caja, bitácoras, proveedores, llenado de formatos, reportes, manuales, entre otros.)
2. Actividades de preparación y servicio de alimentos.
3. Mercadotecnia, ventas y atención al cliente (diseño de material publicitario, manejo de redes, encuestas de satisfacción, estudios de mercado, análisis de métricas, entre otras).

## **DERECHOS DE QUIEN OBTENGA LA BECA YO SOY CAFÉ LEÓN**

1. Recibir la beca a la que ha sido acreedor(a) conforme a lo establecido en el presente programa;
2. Contar con un espacio físico adecuado para su actividad como becaria(o);
3. Recibir información clara de la dependencia receptora en términos técnicos y administrativos para poder desempeñar sus actividades como persona becaria;
4. Gozar de hasta dos permisos al mes de no más de tres días, debidamente justificados y no consecutivos, para ausentarse de sus actividades como estudiante con beca, siempre que no afecte las actividades bajo su responsabilidad, debiendo reponer los días de inasistencia al finalizar el programa;
5. Presentar constancia médica, expedida por una institución pública de salud, en caso de accidente, enfermedad o gravidez, con la finalidad de que sea justificada su ausencia en el lugar donde realiza sus actividades como estudiante con beca;
6. Recibir una constancia o reconocimiento por su actividad como estudiante con beca, una vez concluido el período por el que fue beneficiada(o).

## **OBLIGACIONES DE QUIEN OBTENGA LA BECA YO SOY CAFÉ LEÓN**

1. Cumplir puntualmente con el horario que le sea asignado.
2. Portar el uniforme conforme el reglamento de Café León.
3. Desarrollar con responsabilidad y empeño las actividades que le sean encomendadas.
4. Observar buena conducta y respetar la normativa universitaria.
5. Guardar la debida confidencialidad respecto de la información y documentos que llegue a conocer por el desempeño de su actividad como estudiante con beca. En este sentido, queda prohibido entregar sin la debida autorización: información, documentos o datos a terceras personas.
6. Acatar las disposiciones que se le indiquen para el mejor desempeño de su actividad como estudiante con beca.



7. Comunicar a la autoridad cualquier situación que amerite atención inmediata.
8. Entregar un informe a la dependencia receptora de acuerdo a los formatos y al término del período el cual deberá de ser validado por IMPULSA.

## DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El programa *Yo Soy Café León* inicia durante el mes de septiembre y concluye el 31 de enero del 2025.

## CALENDARIO DE OPERACIÓN

Apertura de Convocatoria	5 de septiembre de 2024
Periodo de entrega de la documentación	Del 5 al 10 de septiembre de 2024
Cierre de Convocatoria	10 de septiembre de 2024 a las 15:00 horas
Sesión de la Comisión de Condonaciones y Becas	12 septiembre de 2024
Publicación de resultados	13 septiembre de 2024
Inicio de actividades en Café León	17 de septiembre de 2024

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría Académica.

**A T E N T A M E N T E**

**“PIENSA Y TRABAJA”**

**“30 años de la Autonomía de la**

**Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”**

Tlajomulco de Zúñiga, Jal., a miércoles 28 de agosto de 2024

**H. COMISIÓN PERMANENTE CONDONACIONES Y BECAS**